ACIESNA
Nit. 840.000.361-1
Resolución No 0060 de 26 de agosto de 2.005
del Ministerio del Interior y de Justicia

11 de noviembre 2025
Olaya Herrera- Nariño

Convenio: No. 389-25
Auto 620 de 2017
Entidad Ejecutora: ACIESNA

ACTA No. 01 – ESPACIO QUINCENAL A6

Asistentes:

- Coordinador del Proyecto
- Auxiliar Técnica
- Intérprete Siapedee
- Junta Directiva ACIESNA

1. Objetivo de la reunión

El objetivo de esta reunión quincenal fue realizar un seguimiento detallado y sistemático al estado de avance de las medidas concertadas en el marco del Plan Urgente de Reacción y Contingencia – PURC del Auto 620 de 2017, asegurando la articulación efectiva entre el equipo técnico y político de ACIESNA.

Asimismo, este espacio tuvo como propósito analizar, organizar y validar los insumos recolectados durante el Encuentro Participativo Inicial (A3), con el fin de identificar avances, dificultades, alertas territoriales y necesidades específicas de los 19 cabildos indígenas que conforman la organización.

La reunión también **buscó** fortalecer la coordinación operativa y metodológica del convenio, mediante la toma de decisiones conjuntas sobre las siguientes acciones técnicas, logísticas e institucionales, garantizando que las intervenciones previstas se desarrollen de manera pertinente, oportuna y alineada con la cosmovisión, la autonomía y las formas de gobierno propio del Pueblo Eperara Siapidaara.

De igual manera, el espacio permitió definir responsabilidades internas, revisar compromisos previos, organizar la participación del equipo en mesas técnicas e interinstitucionales, y asegurar que el equipo técnico cuente con la información, herramientas y lineamientos necesarios para continuar con la implementación de las medidas en territorio.

2. Desarrollo del espacio

El espacio de trabajo se desarrolló de manera organizada y participativa, permitiendo un diálogo estructurado entre el equipo técnico y político de ACIESNA. La reunión inició con la verificación de asistencia y la instalación del espacio por parte del coordinador del proyecto, quien contextualizó el

propósito del encuentro dentro del marco del Convenio 389-25 y las disposiciones del Auto 620 de 2017.

Posteriormente, se dio paso a la fase de revisión técnica, en la cual cada integrante del equipo expuso el estado de avance de las acciones realizadas en su componente. Esta revisión incluyó la presentación de insumos provenientes de los territorios, el análisis de las relatorías, y el contraste entre lo programado y lo ejecutado según el Plan Operativo, el Cronograma y la Guía Metodológica del convenio.

Durante el desarrollo del espacio se abordaron los siguientes ejes temáticos:

1. Análisis de avances del convenio

Se evaluó el progreso de las medidas del PURC relacionadas con autonomía, gobernanza, territorio y cultura. Se identificaron acciones cumplidas, acciones en ejecución y acciones que requieren ajustes o refuerzo metodológico. El equipo técnico procedió a validar la información recolectada en los encuentros territoriales y a verificar su coherencia con los objetivos del convenio.

2. Revisión de insumos de los cabildos y autoridades

Se presentó la sistematización parcial de las necesidades, solicitudes y requerimientos expresados por las autoridades indígenas, destacando las particularidades de cada resguardo y la pertinencia de sus demandas dentro del marco del PURC.

Se reconoció la importancia de mantener un proceso de retroalimentación permanente con los cabildos para garantizar la pertinencia cultural y territorial de las acciones.

3. Identificación de alertas y dificultades

El equipo realizó un ejercicio de identificación de alertas tempranas, entre las cuales se mencionaron dificultades logísticas, situaciones climáticas, retrasos institucionales y vacíos de información provenientes de algunos resguardos. Estas alertas fueron clasificadas y priorizadas para generar rutas de acción específicas.

4. Organización de las siguientes fases del convenio

Se revisaron y ajustaron los aspectos técnicos, metodológicos y logísticos de los próximos eventos (A4 o A5 según la fecha del acta). Se definieron roles, responsabilidades, tiempos de entrega, materiales necesarios y estrategias de comunicación para garantizar el desarrollo adecuado de las actividades programadas.

5. Coordinación interinstitucional

Se discutieron los avances en articulación con entidades del nivel nacional, departamental y municipal. El equipo evaluó el cumplimiento de compromisos adquiridos en mesas previas y definió nuevas acciones para fortalecer el diálogo y la exigibilidad de derechos en torno a las medidas del PURC.

6. Construcción y actualización de instrumentos técnicos

En este apartado se trabajó sobre la actualización del tablero de control, el repositorio documental, matrices de seguimiento, relatorías y demás herramientas de apoyo. Cada integrante del equipo aportó información para consolidar estos instrumentos de forma clara y verificable.

7. Deliberación y toma de decisiones

Finalmente, el equipo realizó un ejercicio de reflexión colectiva, en el que se tomaron decisiones estratégicas para los días siguientes, se aclararon dudas operativas y se dejaron definidos compromisos específicos, con responsables y fechas de cumplimiento.

3. Acuerdos

Luego del análisis detallado de los avances, las alertas identificadas y la planificación de las actividades siguientes, el equipo técnico y político de ACIESNA estableció los siguientes acuerdos, orientados a garantizar la adecuada ejecución del Convenio 389-25 y el cumplimiento de las medidas del PURC del Auto 620 de 2017:

1. Fortalecimiento del seguimiento técnico
 - Consolidar un informe interno unificado que recopile los avances presentados por cada integrante del equipo, incluyendo evidencias técnicas, relatorías parciales y análisis de cumplimiento por medida.
 - Actualizar el tablero de control con la información proveniente de los encuentros territoriales y de las deliberaciones del equipo, garantizando consistencia, claridad y verificabilidad.
 - Mantener un registro permanente de acciones realizadas, dificultades y resultados, para alimentar los productos A6 y A7.

2. Mejoramiento de la articulación comunitaria
 - Reforzar el proceso de comunicación con autoridades y líderes de los 19 cabildos, asegurando la entrega oportuna de insumos, relatorías y validaciones requeridas para las siguientes fases del convenio.
 - Implementar un mecanismo de doble vía para el envío y recepción de información, privilegiando medios accesibles para las comunidades (WhatsApp, llamadas, delegados locales).
 - Socializar los avances del proceso con las autoridades tradicionales, garantizando transparencia y acompañamiento en cada etapa.

3. Organización de las actividades siguientes
 - Ajustar y validar la metodología de los encuentros siguientes, asegurando su pertinencia cultural y técnica.
 - Definir roles y responsabilidades del equipo para logística, pedagogía, relatoría, interpretación intercultural y sistematización.
 - Coordinar con las comunidades los aspectos operativos: transporte, alimentación, materiales, insumos pedagógicos y garantías de participación.
 - Elaborar un cronograma interno de trabajo con tiempos de entrega, responsabilidades y productos esperados.

4. Identificación y tratamiento de alertas
 - Clasificar las alertas detectadas durante la reunión (climáticas, logísticas, institucionales, territoriales, de información, etc.).
 - Diseñar una ruta de respuesta inmediata para las alertas de alto impacto en la ejecución del convenio.
 - Realizar seguimiento quincenal a las alertas vigentes, evaluando su evolución y la efectividad de las acciones tomadas.
 - Informar a Presidencia, Ministerio del Interior u otras entidades cuando las alertas correspondan a incumplimientos o barreras externas.

5. Coordinación interinstitucional
 - Participar activamente en las mesas técnicas e interinstitucionales programadas, llevando información precisa, actualizada y validada con las autoridades indígenas.
 - Gestionar nuevas reuniones con entidades del orden nacional y territorial para fortalecer la implementación de medidas.
 - Socializar con ACIESNA los compromisos adquiridos en cada mesa, con el fin de garantizar trazabilidad y cumplimiento.

6. Gestión documental y repositorio del proceso
 - Organizar y actualizar el repositorio con los instrumentos técnicos del PURC, relatorías, actas, evidencias fotográficas, bases de datos y materiales pedagógicos.
 - Clasificar la documentación según categorías y medidas del PURC para facilitar su posterior consulta.
 - Depositar en el repositorio interno los documentos trabajados durante la reunión para asegurar memoria institucional.

7. Responsabilidades internas del equipo
 - Cada integrante asumirá la responsabilidad de cumplir con las tareas asignadas dentro de los tiempos establecidos.
 - El coordinador realizará seguimiento semanal al avance de compromisos.
 - La auxiliar técnica consolidará el informe quincenal y coordinará la recepción de insumos de los demás componentes.
 - El equipo político validará el enfoque de gobierno propio y pertinencia cultural de cada acción.
8. Cierre y compromisos finales

- Se acordó mantener la periodicidad de los espacios A6, garantizando la asistencia de todo el equipo técnico y político.
- Se definió la fecha límite para el próximo corte de avances y entrega de evidencias.
- El equipo se comprometió a fortalecer el enfoque de Unidad, Territorio, Autonomía y Cultura en cada actividad.

4. Cierre evento

El presente espacio quincenal se constituye como un hito fundamental dentro de la implementación del Convenio Interadministrativo 389-25, al permitir la articulación, revisión y fortalecimiento del

proceso técnico, político y metodológico que orienta el desarrollo del Plan Urgente de Reacción y Contingencia – PURC, ordenado por el Auto 620 de 2017.

Durante el encuentro, el equipo técnico y político de ACIESNA pudo construir una visión integral y actualizada del estado del convenio, reconociendo los avances consolidados, los retos pendientes y las acciones estratégicas necesarias para continuar garantizando el ejercicio pleno de los derechos colectivos del Pueblo Eperara Siapidaara.

Este espacio permitió reafirmar el compromiso del equipo con un proceso de trabajo basado en la transparencia, la pertinencia cultural, la responsabilidad institucional, la participación efectiva de las comunidades y el respeto profundo por el Gobierno Propio, principios que son el eje rector de la identidad organizativa de ACIESNA y de su mandato territorial.

La sesión dejó como balance general los siguientes elementos estratégicos:

a. Consolidación de avances relevantes

Se verificó el cumplimiento progresivo de las actividades contempladas en el cronograma, destacándose la producción de insumos territoriales, la planeación de los encuentros y la mejora continua de los instrumentos internos de seguimiento. Se reconoció la calidad técnica alcanzada por el equipo y el fortalecimiento metodológico colectivo.

b. Identificación clara de retos y necesidades

El análisis permitió visibilizar desafíos logísticos, institucionales, climáticos y operativos que requieren acompañamiento continuo y ajustes estratégicos. La precisión de estas alertas constituye un insumo clave para la toma de decisiones y la interlocución con entidades del Estado.

c. Fortalecimiento del trabajo articulado entre niveles

El espacio reafirmó la importancia del diálogo permanente entre el equipo técnico, el equipo político y las autoridades tradicionales, garantizando coherencia entre la dimensión técnica del convenio y la dimensión cultural, organizativa y espiritual del Pueblo Eperara Siapidaara.

d. Alineación con las responsabilidades interinstitucionales

El equipo revisó compromisos con entidades nacionales, reforzó rutas de coordinación y definió estrategias para asegurar que la participación de ACIESNA se mantenga sólida en los escenarios de seguimiento del Auto 620, reafirmando su papel como interlocutor legítimo y vocero del pueblo indígena.

e. Enfoque de protección cultural, territorial y política

El cierre de la sesión destacó que cada avance del convenio no es solo un cumplimiento administrativo, sino una contribución al fortalecimiento histórico de la autonomía, la defensa del territorio, la recuperación de prácticas ancestrales y el empoderamiento de las comunidades frente a las instituciones estatales.

f. Importancia del autocontrol organizativo

Los espacios A6 se consolidan como una herramienta interna de vigilancia, autocontrol, evaluación continua y reflexión crítica, esenciales para asegurar que el convenio avance con rigor técnico, pertinencia cultural y alineación plena con las decisiones de las autoridades indígenas.

El equipo técnico y político expresó su compromiso de continuar desempeñando sus funciones con responsabilidad, ética, disciplina y respeto por la cosmovisión Eperara Siapidaara, reconociendo que el desarrollo del PURC es un proceso histórico que fortalece la pervivencia cultural, territorial y organizativa del pueblo.

No siendo otro el objeto de la reunión, y habiéndose agotado el orden del día, se dio por finalizado el espacio a las 5pm, dejando constancia de que todo lo registrado en esta acta corresponde a los análisis, decisiones y compromisos asumidos colectivamente por el equipo técnico y político de ACIESNA.


Recibidos - eaciesna@gmail.co
Meet - nqy-xfof-gme
meet.google.com/nqy-xfof-gme
6
L
Lina Rendon
F
Fernando Quiro
O
Otilio Mejia
Carmen Mejia Chiripua
E
Elio Mejía meza
Eperara Siapidaara ACIESNA
Personas
Añadir personas
EN LA REUNIÓN
Colaboradores 6
Eperara Siapidaara ... (Tú)
Anfitrión de la reunión
Carmen Mejia Chiripua
Elio Mejia meza
Fernando Quiro
Lina Rendon
9:53 | nqy-xfof-gme

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Correo electrónico	Nombre	Hora de la última modif	Asunto	Fecha	Nombre2	Número de Documento	Cargo	Entidad / Dependencia	Correo electrónico2	Celular o Telefono fijo	¿Eres el organizador de l	Temas tratados	Compromiso	Responsable Compromi	Responsable Compromi	Fecha cumplimiento com
1	11/11/25 9:14:35	11/11/25 9:19:16	anonymous			Espacio quincenal ACIESN	11/11/2025	Angie Tatiana Rendón Ka	1032444566	Asistente Administrativo	ACIESNA	eaciesna@gmail.com	3177758676	Si	realizar un seguimiento	3.	1.	Angie tatiana Rendón Ka	11/24/2025
2	11/11/25 9:19:24	11/11/25 9:23:58	anonymous			Espacio quincenal ACIESN	11/11/2025	Richard Fernando Erazo	1087194765	Coordinador del proyecto	ACIESNA	eaciesna@gmail.com	3153348951	No					
3	11/11/25 10:24:07	11/11/25 10:26:08	anonymous			Espacio quincenal Aciesn	11/11/2025	Lina Rendón	1032466904	Auxiliar técnico	Aciesna	Eaciesna@gmail.com	3188315712	No					
4	11/11/25 10:37:15	11/11/25 10:56:10	anonymous			Espacio quincenal ACIESN	11/11/2025	Fernando Quiro Málaga	76279898	representante legal ACIE	ACIESNA	eaciesna@gmail.com	3218657583	No					

ACIESNA
Nit. 840.000.361-1
Resolución No 0060 de 26 de agosto de 2.005
del Ministerio del Interior y de Justicia

24 de noviembre 2025
Olaya Herrera-Nariño

Convenio: No. 389-25
Auto 620 de 2017
Entidad Ejecutora: **ACIESNA**

ACTA No. 02 – ESPACIO QUINCENAL A6

1. Objetivo de la reunión

La presente reunión tuvo como objetivo general realizar un análisis integral, participativo y articulado del estado de avance de la implementación de las medidas del Plan Urgente de Reacción y Contingencia – PURC, ordenado por el Auto 620 de 2017, en el marco del Convenio Interadministrativo 389-25 suscrito entre la Presidencia de la República y ACIESNA.

Este espacio fue concebido como un mecanismo de seguimiento, control interno, coordinación política y gestión técnica, que permite garantizar la correcta ejecución del convenio, la coherencia metodológica de los procesos en territorio y la protección del enfoque de gobernanza propia del Pueblo Eperara Siapidaara.

En este sentido, el objetivo de la reunión se amplía en los siguientes propósitos específicos:

a. Verificar el avance técnico y operativo del convenio

Realizar un seguimiento detallado a las actividades ejecutadas durante el periodo correspondiente, contrastándolas con el Plan Operativo, el Cronograma y la Guía Metodológica aprobados, para determinar niveles de cumplimiento, rezagos, ajustes necesarios y oportunidades de mejora.

b. Analizar y consolidar la información proveniente de los territorios

Examinar los insumos, relatorías, mapas parlantes, matrices de necesidades, percepciones comunitarias y requerimientos institucionales recopilados en los encuentros territoriales, con el fin de integrarlos en los instrumentos técnicos del PURC (tablero de control, informes, sistematizaciones y repositorio documental).

c. Identificar alertas, riesgos y barreras en la ejecución

Detectar dificultades logísticas, administrativas, institucionales, climáticas o territoriales que afecten el desarrollo del convenio, clasificarlas según su nivel de impacto y definir rutas de atención, mitigación y seguimiento permanente.

d. Fortalecer la articulación entre el equipo técnico y el equipo político de ACIESNA

Garantizar la coordinación interna necesaria para la toma de decisiones informadas y colectivas, que respeten la estructura organizativa del Gobierno Propio, las autoridades tradicionales y los lineamientos culturales de la comunidad indígena.

e. Planificar y ajustar las siguientes fases del convenio

Organizar, revisar y adaptar de manera conjunta los aspectos metodológicos, logísticos, políticos y técnicos de los próximos encuentros (inicial, formación de multiplicadores o cierre, según corresponda a la fecha del acta), asegurando su pertinencia cultural y su coherencia con los pilares fundamentales: Unidad, Territorio, Autonomía y Cultura.

f. Coordinar acciones interinstitucionales

Revisar compromisos y participación en mesas técnicas y espacios interinstitucionales, con el fin de fortalecer los diálogos entre ACIESNA y las entidades del orden nacional, departamental y municipal responsables de la implementación de las medidas.

g. Actualizar los instrumentos técnicos de seguimiento del PURC

Realizar ajustes y mejoras al tablero de control, matrices de seguimiento, actas internas, relatorías, documentos de sistematización y repositorios, garantizando que reflejen la realidad territorial, el progreso del convenio y la trazabilidad de las acciones.

h. Orientar el trabajo del equipo hacia el respeto y fortalecimiento del Gobierno Propio

Asegurar que cada acción técnica ejecutada desde el convenio contribuya al ejercicio pleno de la autonomía indígena, la defensa del territorio ancestral, la vigencia de sus instituciones propias y la protección de su cultura, tal como lo establece el Auto 620 de 2017.

2. Desarrollo del espacio

El desarrollo de la reunión se llevó a cabo mediante una sesión de trabajo estructurada y participativa, orientada a la revisión técnica, administrativa, metodológica y política del convenio. Este espacio permitió consolidar información fundamental para el seguimiento de las medidas concertadas entre ACIESNA y el Gobierno Nacional, así como fortalecer los procesos de articulación interna del equipo encargado de la implementación del PURC.

La jornada inició con la instalación formal del espacio por parte del Coordinador del Proyecto y/o el equipo político de ACIESNA, quienes recordaron el carácter estratégico de los espacios quincenales como instrumentos de gobernanza interna, planificación operativa y monitoreo territorial. A continuación, se procedió con la verificación de asistencia, la lectura del orden del día y la aprobación unánime de los puntos a tratar.

2.1 Revisión técnica del avance del convenio

Cada integrante del equipo presentó un informe detallado sobre las actividades ejecutadas en su componente durante el periodo correspondiente. La revisión incluyó:

- Análisis comparativo entre actividades programadas y actividades desarrolladas.
- Identificación de logros alcanzados, productos generados y entregables parciales.
- Sistematización preliminar de los insumos provenientes de los 19 cabildos.
- Revisión del cumplimiento de los ejes metodológicos del proceso.
- Identificación de necesidades técnicas para fortalecer los siguientes encuentros.

Se verificó que las actividades se encuentran alineadas con los pilares de Unidad, Territorio, Autonomía y Cultura, así como con los lineamientos establecidos por las autoridades indígenas y el equipo político de ACIESNA.

2.2 Presentación y análisis de información territorial

El equipo técnico socializó la información recolectada en territorio, incluyendo:

- Relatorías de los talleres participativos.
- Mapas parlantes elaborados por las comunidades.
- Matrices de necesidades, rutas comunitarias y solicitudes dirigidas a entidades.
- Percepciones sobre el avance de las medidas del PURC en los resguardos.
- Identificación de actores estratégicos e instituciones con presencia en territorio.

Durante esta fase se realizó un ejercicio de contraste entre la información brindada por las comunidades y las respuestas institucionales recibidas hasta el momento, con el fin de identificar vacíos, brechas y acciones prioritarias a gestionar.

2.3 Identificación y clasificación de alertas

Se desarrolló un análisis riguroso orientado a identificar situaciones que podrían obstaculizar la ejecución del convenio. Las alertas fueron clasificadas en:

- Alertas logísticas: dificultades de movilidad, condiciones climáticas, transporte fluvial.
- Alertas institucionales: demoras, falta de respuesta o incumplimiento de entidades competentes.
- Alertas territoriales: situaciones de riesgo, tensiones o necesidades estructurales no atendidas.
- Alertas técnicas: vacíos de información, retraso en relatorías, inconsistencias metodológicas.

Para cada alerta se propuso una ruta de gestión y un responsable de seguimiento.

2.4 Organización y planificación de las actividades siguientes

El equipo definió las acciones necesarias para el desarrollo de los próximos encuentros del convenio, incluyendo:

- Ajustes metodológicos para garantizar pertinencia cultural.
- Revisión de las agendas pedagógicas de los eventos (A3, A4 o A5, según la fecha).
- Definición de roles: logística, relatoría, interpretación, pedagogía y coordinación.
- Validación de aspectos operativos esenciales (transporte, insumos, materiales, alimentación).
- Elaboración de un cronograma interno de tareas con tiempos y responsables.

Se acordó mantener un mecanismo de comunicación permanente con los cabildos para asegurar la participación activa de las autoridades y líderes.

2.5 Coordinación interinstitucional

Se revisaron los avances de ACIESNA en los espacios de articulación con entidades del orden nacional, departamental y municipal, tales como:

- Mesas técnicas de seguimiento al Auto 620.
- Espacios de articulación territorial.
- Reuniones con Presidencia, MinInterior, Ministerio de Educación, Unidad de Víctimas, entre otros.

Se evaluó el cumplimiento de compromisos adquiridos y se definieron las acciones a realizar en las reuniones interinstitucionales siguientes, incluyendo la preparación de informes, reportes técnicos y soportes documentales.

2.6 Actualización de instrumentos técnicos del PURC

Durante esta fase se avanzó en la actualización de los siguientes instrumentos:

- Repositorio documental (físico y digital).
- Relatorías internas y matrices de sistematización.
- Insumos para el producto A6 y A7.

Se discutió la calidad de la información registrada, los ajustes necesarios y las estrategias para optimizar la trazabilidad de cada medida.

2.7 Reflexión colectiva y toma de decisiones

La jornada finalizó con un espacio de análisis colectivo, donde el equipo técnico y político discutió:

- Prioridades estratégicas del proceso.
- Ajustes metodológicos para mejorar el trabajo en territorio.
- Recomendaciones para fortalecer la participación de autoridades indígenas.
- Criterios para garantizar el enfoque intercultural, de derechos y de gobierno propio.

El espacio permitió una revisión profunda y articulada del estado actual del convenio, la organización de las actividades próximas y la toma de decisiones estratégicas bajo un enfoque técnico, intercultural y de gobernanza propia.

Las decisiones adoptadas fueron registradas como acuerdos formales de la presente acta.

3. Acuerdos

Después de analizar los avances, las dificultades, las alertas y las proyecciones del proceso, el equipo técnico y político de ACIESNA definió los siguientes acuerdos, orientados a fortalecer la ejecución del Convenio 389-25 y garantizar un seguimiento riguroso al Plan Urgente de Reacción y Contingencia – PURC, conforme al Auto 620 de 2017:

3.1 Acuerdos sobre el seguimiento técnico y metodológico

- Consolidar un informe técnico integrado, que reúna los avances de cada profesional del equipo, con sus respectivas evidencias, análisis de cumplimiento, recomendaciones y aspectos por mejorar.
- Mantener actualizado el tablero de control de medidas, incorporando avances porcentuales, alertas, responsables, evidencias y observaciones territoriales, asegurando su consistencia metodológica y su utilidad como herramienta de monitoreo.
- Realizar una revisión cruzada entre la información recibida por los cabildos y los compromisos asumidos por las instituciones estatales, con el fin de identificar posibles brechas o rezagos.
- Fortalecer la calidad de los instrumentos técnicos (relatorías, matrices, sistematizaciones, registros fotográficos) mediante criterios homogéneos y verificables.

3.2 Acuerdos sobre articulación comunitaria

- Reforzar los canales de comunicación con las autoridades y líderes de los 19 cabildos, garantizando que todas las comunidades estén informadas del avance del convenio y de las actividades siguientes.
- Socializar periódicamente los avances del PURC con los gobernadores para fortalecer la transparencia y la gobernanza indígena.
- Consolidar un registro actualizado de necesidades territoriales, diferenciadas por resguardo, para facilitar la interlocución con las entidades nacionales.
- Garantizar que todos los insumos enviados por las comunidades sean sistematizados sin pérdida de información.

3.3 Acuerdos sobre la programación de actividades futuras

- Ajustar la metodología de los próximos encuentros (A4 o A5), asegurando pertinencia cultural, claridad pedagógica, énfasis en gobernanza propia y accesibilidad lingüística.
- Asignar roles específicos para logística, relatoría, pedagogía, interpretación intercultural y sistematización.
- Elaborar un cronograma interno de trabajo que detalle responsables y tiempos de entrega.
- Garantizar que todos los materiales, insumos y condiciones logísticas requeridas para la participación de las comunidades estén disponibles de manera oportuna.

3.4 Acuerdos sobre gestión de alertas y riesgos

- Implementar una matriz de gestión de alertas que permita identificar, clasificar y priorizar las dificultades logísticas, institucionales o territoriales.
- Asignar responsables para el seguimiento de cada alerta, definiendo acciones inmediatas, plazos y rutas de intervención.
- Reportar a las entidades competentes del nivel nacional aquellas alertas cuya resolución dependa de procesos externos a ACIESNA.
- Revisar quincenalmente el estado de las alertas para actualizar el riesgo y tomar decisiones preventivas.

3.5 Acuerdos sobre coordinación interinstitucional

- Participar activamente en todas las mesas técnicas e interinstitucionales programadas por el DAPRE, Ministerio del Interior, Unidad de Víctimas, Ministerio de Educación u otras entidades competentes.
- Preparar informes, soportes, bases de datos y documentos previos a cada reunión interinstitucional, para garantizar una interlocución con información estructurada y verificable.
- Mantener un registro de compromisos adquiridos por las instituciones en el marco del Auto 620 y hacer seguimiento a su cumplimiento.
- Fortalecer las rutas de comunicación interinstitucional, especialmente cuando las medidas del PURC requieran gestión técnica especializada.

3.6 Acuerdos sobre gestión documental y repositorio

- Organizar y depurar el repositorio documental, clasificando la información por medidas del PURC, resguardos, productos y fechas.
- Registrar semanalmente nuevos insumos en el repositorio para asegurar memoria institucional.
- Crear carpetas especializadas para relatorías, registros fotográficos, listas de asistencia, sistematizaciones y documentos técnicos.
- Garantizar respaldo digital del repositorio para evitar pérdida de información.

3.7 Acuerdos sobre responsabilidades internas

- Cada integrante del equipo tendrá la obligación de entregar avances semanales para la consolidación del informe A6-A7.
- El coordinador realizará seguimiento operativo a los compromisos, verificando el cumplimiento de tareas y la calidad técnica de los avances.
- La auxiliar técnica se encargará de la consolidación documental y la clasificación en el repositorio.
- El equipo político revisará la pertinencia cultural, la coherencia con la autonomía indígena y la alineación con las estructuras de gobierno propio.

3.8 Acuerdos finales de cierre

- Mantener la periodicidad de los espacios quincenales como herramienta esencial para la gobernanza interna del convenio.
- Documentar todos los acuerdos en actas internas para garantizar trazabilidad.
- Establecer la fecha del próximo espacio quincenal y los temas prioritarios que deberán abordarse.
- Reafirmar el compromiso del equipo técnico y político con el fortalecimiento del Pueblo Eperara Siapidaara y el cumplimiento pleno del Auto 620 de 2017.

4. Cierre

En conclusión, el espacio quincenal permitió consolidar un ejercicio de análisis profundo, crítico y articulado sobre el avance del Convenio 389-25 y la implementación del Plan Urgente de Reacción y Contingencia – PURC. Este encuentro reafirmó la importancia de mantener una metodología de trabajo basada en la participación activa, la coordinación interna, el respeto por la autonomía y la coherencia con las estructuras de gobierno propio del Pueblo Eperara Siapidaara.

El equipo técnico y político destacó la relevancia de estos espacios como mecanismo de **gobernanza interna**, ya que permiten:

- Garantizar trazabilidad a las actividades ejecutadas.
- Verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Identificar tempranamente riesgos y dificultades.
- Organizar de manera planificada las acciones siguientes.
- Fortalecer la soberanía organizativa y la toma de decisiones colectivas.

Durante la sesión se alcanzaron acuerdos estratégicos orientados a optimizar el desarrollo del convenio y a fortalecer la articulación tanto con las comunidades como con las entidades del nivel nacional, subrayando la responsabilidad de ACIESNA como ejecutora del proceso y como autoridad indígena que lidera la implementación del Auto 620 de 2017.

El equipo resaltó que el desarrollo del PURC no se limita a cumplir una obligación administrativa, sino que constituye una oportunidad histórica para consolidar:

- El fortalecimiento del gobierno propio.
- La defensa del territorio ancestral.
- La revitalización cultural del Pueblo Eperara Siapidaara.
- La participación efectiva de mujeres, jóvenes, guardia indígena y autoridades tradicionales.

Asimismo, se reconoció que la correcta ejecución del convenio requiere disciplina, compromiso, claridad técnica y un profundo respeto por la cosmovisión y las dinámicas culturales del pueblo, lo cual fue reiterado como principio orientador de todo el equipo.

Finalmente, se dejó constancia de que el próximo espacio quincenal se realizará en la fecha establecida dentro del cronograma institucional, siendo responsabilidad de todos los integrantes asistir con los avances correspondientes, los insumos requeridos y la disposición para continuar fortaleciendo este proceso colectivo.

Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las 5:00pm, dejando consignado que todo cuanto se trató en esta reunión corresponde a los análisis, decisiones y compromisos asumidos de manera conjunta por el equipo técnico y político de ACIESNA, en ejercicio de su autonomía organizativa y en cumplimiento del mandato establecido por las autoridades indígenas y las disposiciones del Auto 620 de 2017.


meet.google.com/nqy-xfof-gme
Lina Rendon
Fernando Quiro
Carmen Mejia Chiripua
Eperara Siapidaara ACIESNA
Personas
Añadir personas
EN LA REUNIÓN
Colaboradores 4
Eperara Siapidaara _ (Tú)
Anfitrión de la reunión
Carmen Mejia Chiripua
Fernando Quiro
Lina Rendon
9:06 | nqy-xfof-gme

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Correo electrónico	Nombre	Hora de la última modif	Asunto	Fecha	Nombre2	Número de Documento	Cargo	Entidad / Dependencia	Correo electrónico2	Celular o Telefono fijo	¿Eres el organizador de	Temas tratados	Compromiso	Responsable Compromi	Responsable Compromi	Fecha cumplimiento com
1	11/24/25 9:56:24	11/24/25 9:58:34	anonymous			Espacio quincenal Aciesn	11/24/2025	Lina Rendón	1032466904	Auxiliar técnico	Aciesna	Eaciesna@gmail.com	3188315712	No					
2	11/24/25 10:26:59	11/24/25 10:31:26	anonymous			Espacio quincenal ACIESI	11/24/2025	Richard fernando erazo t	1087194765	coordinador del proyectc	ACIESNA	eaciesna@gmail.com	3153348951	No					
3	11/24/25 10:39:57	11/24/25 10:42:13	anonymous			Espacio quincenal Aciesn	11/24/2025	Carmen Mejía	1086043192	Auxiliar logística	Aciesna	Eaciesna@gmail.com	3182178721	No					
4	11/24/25 11:31:12	11/24/25 11:35:09	anonymous			Espacio quincenal Aciesn	11/24/2025	Elio Mejía	13108285	Interprete	Aciesna	Eaciesna@gmail.com	3218303494	No					
5	11/24/25 11:45:31	11/24/25 11:49:52	anonymous			Espacio quincenal ACIESI	11/24/2025	fernando quiro málaga	76279898	rep. legal ACIESNA	ACIESNA	eaciesna@gmail.com	3218657583	No					
6	11/24/25 11:50:16	11/24/25 11:58:03	anonymous			Espacio quincenal ACIESI	11/24/2025	Angie Tatiana Rendón Ka	1032444566	Asistente administrativo	ACIESNA	eaciesna@gmail.com	3177758676	Si	realizar un análisis integ	4.	1.	ANGIE TATIANA RENDÓN	12/5/2025

ACIESNA
Nit. 840.000.361-1
Resolución No 0060 de 26 de agosto de 2.005
del Ministerio del Interior y de Justicia

10 de diciembre 2025
Olaya Herrera-Nariño

Convenio: No. 389-25
Auto 620 de 2017
Entidad Ejecutora: **ACIESNA**

ACTA No. 03 – ESPACIO QUINCENAL A6

1. Objetivo de la reunión

El objetivo de la presente reunión quincenal fue realizar un balance integral del Encuentro Participativo Final (A5), llevado a cabo con las autoridades, líderes(as), delegados(as) y guardia indígena de los 19 cabildos del Pueblo Eperara Siapidaara de Nariño, con el fin de evaluar los resultados obtenidos, recoger las observaciones realizadas por las autoridades tradicionales y validar los productos construidos en el marco del convenio.

De manera específica, este espacio tuvo como propósito validar el tablero de control definitivo de las medidas del Plan Urgente de Reacción y Contingencia – PURC**,** como herramienta de seguimiento, monitoreo y control, así como consolidar los insumos necesarios para la elaboración del informe final correspondiente a los Productos A6 y A7**,** garantizando su coherencia técnica, pertinencia territorial y alineación con las disposiciones del Auto 620 de 2017.

Así mismo, la reunión permitió fortalecer la articulación entre el equipo técnico y político de ACIESNA, revisar los compromisos interinstitucionales vigentes y proyectar las acciones de seguimiento para el año 2026.

2. Desarrollo del espacio

El espacio quincenal se desarrolló como una jornada de trabajo estructurada, participativa y de carácter técnico–político, orientada a realizar un balance integral del cierre del proceso de ejecución del convenio y del seguimiento a las medidas del Plan Urgente de Reacción y Contingencia – PURC del Auto 620 de 2017. La sesión permitió consolidar información clave, validar productos finales y fortalecer la coordinación interna de ACIESNA de cara a los procesos de seguimiento posteriores.

La reunión inició con la instalación formal del espacio por parte del equipo técnico y político de ACIESNA, quienes contextualizaron el objetivo del encuentro, resaltando la importancia de este último espacio quincenal como escenario de cierre, evaluación y proyección del trabajo desarrollado durante el periodo de ejecución. Se procedió a la verificación de asistencia y a la aprobación del orden del día, dando paso al desarrollo de los puntos programados.

2.1 Revisión del Encuentro Final

En primer lugar, el equipo técnico realizó una presentación detallada de los resultados del Encuentro Participativo Final (A5), destacando su desarrollo, alcance y aportes al proceso de implementación de las medidas del PURC. Se socializó el informe de avance de las medidas ante los 19 cabildos indígenas, evidenciando el nivel de cumplimiento alcanzado, las acciones ejecutadas, las gestiones realizadas y los aspectos pendientes que requieren continuidad.

Durante este espacio se resaltó el alto nivel de participación de las autoridades tradicionales, líderes(as), delegados(as) y miembros de la guardia indígena, quienes aportaron observaciones, reflexiones y recomendaciones desde su experiencia territorial y su ejercicio de gobierno propio. Estas intervenciones permitieron enriquecer el análisis técnico, incorporar la mirada comunitaria y validar la pertinencia de las acciones desarrolladas.

De igual manera, se llevó a cabo una capacitación práctica y explicativa sobre el uso del tablero de control, orientada a facilitar su comprensión y apropiación por parte de las autoridades. Se explicó la estructura del instrumento, los criterios utilizados para medir los avances, la interpretación de los porcentajes de cumplimiento y su utilidad como herramienta de seguimiento, monitoreo y toma de decisiones. Las autoridades manifestaron una valoración positiva del tablero, reconociéndolo como un instrumento que fortalece la autonomía organizativa y el control comunitario sobre la implementación de las medidas.

2.2 Validación del Tablero de Control

Posteriormente, se realizó una revisión exhaustiva y conjunta del tablero de control de las medidas del PURC, analizando cada uno de sus componentes y verificando la coherencia de la información registrada frente a los insumos recolectados en los encuentros territoriales, las relatorías y los compromisos institucionales asumidos.

Durante este ejercicio se efectuaron ajustes técnicos de redacción, estandarización de categorías, codificación de medidas y actualización de los porcentajes de avance, con el propósito de garantizar claridad, precisión y consistencia metodológica. Estos ajustes permitieron mejorar la calidad del instrumento y asegurar que refleje de manera fiel la realidad territorial y el estado actual de implementación de las medidas.

Una vez incorporadas las observaciones del equipo técnico y las recomendaciones formuladas por las autoridades indígenas, el tablero de control fue validado de manera concertada, quedando consolidado como producto final del convenio y como herramienta estratégica para el seguimiento continuo del PURC en el corto, mediano y largo plazo.

2.3 Seguimiento a compromisos interinstitucionales

En el marco del desarrollo del espacio, se abordó el análisis del estado de los compromisos adquiridos en los diferentes escenarios de articulación interinstitucional sostenidos durante la ejecución del convenio. Se revisaron los compromisos asumidos por entidades como la Presidencia de la República, el Ministerio del Interior, la Unidad para las Víctimas y el Ministerio de Educación Nacional, identificando avances, respuestas parciales y compromisos pendientes.

Este ejercicio permitió reconocer los esfuerzos de articulación realizados por ACIESNA, así como evidenciar las limitaciones y retrasos institucionales que han incidido en el ritmo de implementación de algunas medidas. Como resultado, el equipo técnico procedió a estructurar una matriz de seguimiento interinstitucional proyectada para la vigencia 2026, que permitirá realizar un control ordenado, sistemático y verificable de los compromisos adquiridos por cada entidad.

Dicha matriz se constituye como un insumo clave para la interlocución institucional y para el ejercicio de exigibilidad de derechos por parte del Pueblo Eperara Siapidaara, en el marco del Auto 620 de 2017.

2.4 Alertas finales del proceso

Finalmente, se realizó un ejercicio de identificación y análisis de las alertas finales asociadas al cierre del periodo de ejecución del convenio. Entre las principales alertas se destacó la necesidad de fortalecer el acompañamiento técnico y el diálogo permanente con algunos resguardos, con el fin de garantizar la apropiación de los instrumentos construidos y la comprensión integral de las medidas del PURC.

Así mismo, se identificaron riesgos logísticos y de movilidad propios del cierre de año, relacionados con condiciones climáticas, niveles de los ríos y limitaciones de transporte fluvial, los cuales pueden afectar la continuidad de algunas acciones de seguimiento. Adicionalmente, se señalaron retrasos en la respuesta de algunas entidades nacionales, los cuales deberán quedar consignados de manera explícita en el informe final como factores externos que inciden en el proceso.

Estas alertas fueron reconocidas como elementos estratégicos para orientar la planeación del seguimiento futuro y ajustar las estrategias de articulación institucional y territorial.

3. Acuerdos

Como resultado del análisis y las deliberaciones realizadas durante la reunión, se establecieron los siguientes acuerdos:

- Entregar el informe final correspondiente a los Productos A6 y A7 antes del 15 de diciembre de 2025, incorporando las observaciones realizadas por las autoridades y los ajustes técnicos definidos en el espacio.

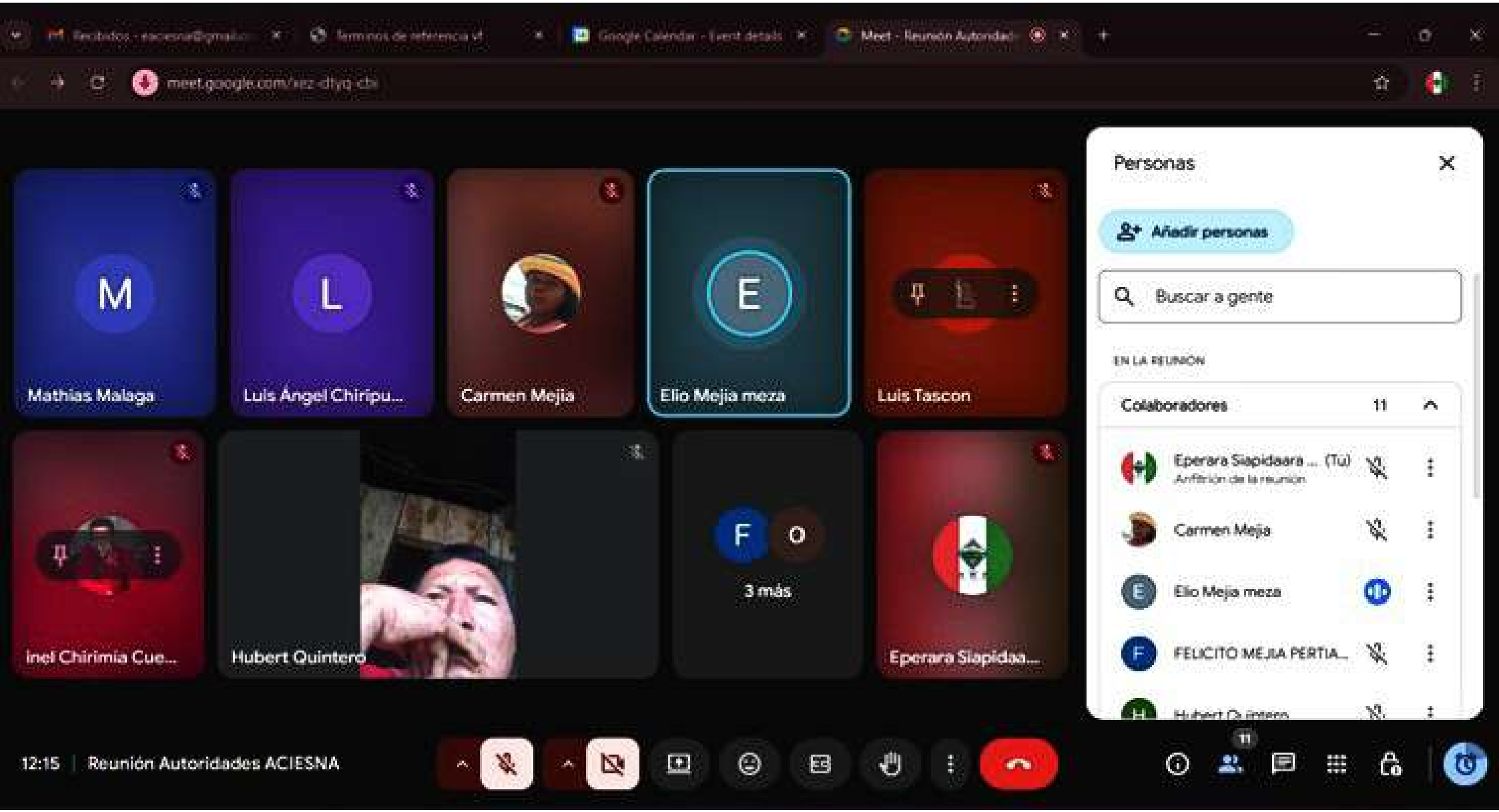
- Socializar la versión final del tablero de control con las autoridades de los 19 cabildos, garantizando su apropiación como herramienta de seguimiento comunitario.
- Organizar la entrega oficial del repositorio documental del PURC, el cual contiene relatorías, matrices, actas, informes y demás insumos generados durante el desarrollo del convenio.

Estos acuerdos serán objeto de seguimiento y verificación por parte del equipo técnico y político de ACIESNA.

4. Cierre

No existiendo más puntos por tratar, se dio por terminado el ciclo de espacios quincenales internos del Producto A6, dejando constancia de que estos encuentros permitieron dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Operativo del convenio y fortalecer el seguimiento efectivo a las medidas del Plan Urgente de Reacción y Contingencia – PURC.

El equipo técnico y político de ACIESNA reiteró su compromiso con la implementación de las medidas del Auto 620 de 2017, el fortalecimiento del gobierno propio y la defensa de los derechos del Pueblo Eperara Siapidaara. Siendo las 5pm, se dio por finalizada la reunión, dejando constancia de que la presente acta refleja fielmente lo tratado y acordado.


Mathias Malaga
Luis Ángel Chiripu...
Carmen Mejia
Elio Mejia meza
Luis Tascon
Inel Chirimia Cue...
Hubert Quintero
3 más
Eperara Siapidaa...
Personas
Añadir personas
Buscar a gente
EN LA REUNIÓN
Colaboradores 11
Eperara Siapidaara ... (Tu)
Anfitrión de la reunión
Carmen Mejia
Elio Mejia meza
FELICITO MEJIA PERTIA...
12:15 | Reunión Autoridades ACIESNA

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Correo electrónico	Nombre	Hora de la última modif	Asunto	Fecha	Nombre2	Número de Documento	Cargo	Entidad / Dependencia	Correo electrónico2	Celular o Telefono fijo	¿Eres el organizador de	Temas tratados	Compromiso	Responsable Compromi	Responsable Compromi	Fecha cumplimiento com
1	12/10/25 12:37:57	12/10/25 12:40:09	anonymous			Espacio quincenal ACIESI	12/10/2025	fernando quiro málaga	76279898	rep. legal ACIESNA	ACIESNA	eaciesna@gmail.com	3218657583	No					
2	12/10/25 13:43:14	12/10/25 13:46:59	anonymous			Espacio quincenal ACIESI	12/10/2025	Angie Tatiana Rendón Ka	1032444566	Asistente administrativo	ACIESNA	eaciesna@gmail.com	3177758676	Si	un balance integral del E	2.	1.	ANGIE TATIANA RENDÓN	12/30/2025
3	12/10/25 13:47:12	12/10/25 13:49:11	anonymous			Espacio quincenal ACIESI	12/10/2025	Richar fernando erazo be	1087194765	coordinador del proyecto	ACIESNA	eaciesna@gmail.com	3153348951	No					
4	12/10/25 14:50:10	12/10/25 14:52:30	anonymous			Espacio quincenal Aciesn	12/10/2025	Carmen Mejía	1086043192	Auxiliar Logistica	Aciesna	eaciesna@gmail.com	3182178721	No					
5	12/10/25 14:56:13	12/10/25 14:58:18	anonymous			Espacio quincenal Aciesn	12/10/2025	Elio Mejía	13108285	Interprete	Aciesna	eaciesna@gmail.com	3218303494	No					
6	12/10/25 14:49:24	12/10/25 14:59:58	anonymous			Espacio quincenal Aciesn	12/10/2025	Lina Rendón	1032466904	Auxiliar Tecnico	Aciesna	eaciesna@gmail.com	3188315712	No					